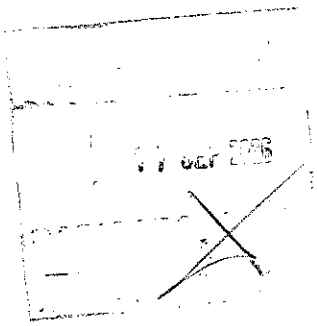
ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL			Puerto Gaitán Planeta Natural
	CONTRATACIÒN			
	Código: SCO-FR-98	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Puerto Gaitán, 17 de septiembre de 2026

Doctor(a):
ELBA DE JESUS ALFONSO PERALTA
Directora Técnica de Presupuesto
Señor(a):
LEIDY JOHANA HERNANDEZ
Técnico Operativo Grado 4
Alcaldía de Puerto Gaitán
Ciudad



ASUNTO: **SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL**

De manera respetuosa solicito la expedición del Registro Presupuestal de acuerdo a los siguientes datos:

N° DE PROCESO EN SECOP II	MC-SEAM-066-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META
NIT	800.079.035-1
CONTRATISTA	SERVICIOS E INGENIERIA M&M P.G SAS
C.C. O NIT	901.764.884-0
REPRESENTANTE LEGAL	ANA MILDRETH SOTO MEDINA
N° DE IDENTIFICACIÓN	30.982.985 DE PUERTO GAITAN
OBJETO	PRESTACIÓN SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ENRIQUECIMIENTO FORESTAL EN EL MARCO DE LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL EN LA VEREDA LOS KIOSKOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META.
N. DE CONTRATO	1260-2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/09/2026
BPIN (Sólo inversión)	2024505680123
VALOR	CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ($44.946.242,95) M/CTE
PLAZO	UN (01) MES, CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
FORMA DE PAGO	El Municipio de Puerto Gaitán cancelará el valor total del contrato de la siguiente manera: el 100% del valor del contrato, posterior a la ejecución del objeto contractual, con la suscripción del acta de liquidación del contrato. El trámite de pago iniciará con la presentación del informe del contratista, visto bueno del supervisor, certificado de cumplimiento y la presentación de la correspondiente cuenta de cobro acompañada del comprobante de pago a los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, si hay lugar a ello, tratándose de persona natural y/o para persona jurídica, debe adjuntar

	certificación suscrita por el Representante legal o revisor fiscal que así los declare, aportando copia de las planillas de pago que acrediten su cumplimiento, al pago se le efectuarán los respectivos descuentos por impuestos de ley y las contribuciones correspondientes. NOTA: Corresponde al oferente adjudicatario, pagar todos los derechos, tasas, impuestos nacionales y departamentales y las contribuciones que se causen en el desarrollo y ejecución del contrato o con base en el mismo. EL MUNICIPIO, no aceptará asumir el pago de los impuestos que le correspondan al contratista, los cuales deben ser consultados por el proponente y/o contratista. Para todos los efectos, se considerará que en el valor de la oferta se encuentran incluidas las sumas que deben ser pagadas por concepto de IVA e impuestos adicionales (estampillas).

CDP	RUBRO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	CCPET	CPC DANE	VALOR PRESUPUESTO
2026002266 de 18/08/2026	AC-1-32-3202-0900-2024505680123-3202049	1.2.4.3.03 - SGP-P GRAL-LIBRE INVERSIÓN	SERVICIO DE RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS	2.3.2.02. 02.009	96422	$45.000.000,00
						$45.000.000,00

El certificado de registro presupuestal afectara los siguientes rubros:

CDP	RUBRO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	CCPET	CPC DANE	VALOR PRESUPUESTO
2026002266 de 18/08/2026	AC-1-32-3202-0900-2024505680123-3202049	1.2.4.3.03 - SGP-P GRAL-LIBRE INVERSIÓN	SERVICIO DE RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS	2.3.2.02. 02.009	96422	$44.946.242,95
						$44.946.242,95

ALEJANDRA CASTILLO BLANDÓN
Secretaria de Contratación

Elaboró: Darwin Reyes Mendoza	Revisó: Dennis Milena Aguilera	Aprobó: Alejandra Castillo Blandón
Cargo: Profesional CPS SCO	Cargo: Profesional CPS SCO	Cargo: Secretaría de Contratación

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

NIT: 800079035 - 1

1120 - SECRETARIA DE HACIENDA

REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2026

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE INVERSION			
NÚMERO DE REGISTRO	RES.2026002807	FECHA DE EXPEDICIÓN	SEPT.17.2026
NÚMERO DE CDP	DIS.2026002266	No. CONTRATO / RESOLUCIÓN	1260
DOCUMENTO DE CONTROL	0001 - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	PLAZO CONTRATO	29
BENEFICIARIO	901.764.884 - SERVICIOS E INGENIERIA M&M P.G SAS		
CONCEPTO DEL REGISTRO	CTO 1260-2026 PRESTACIÓN SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ENRIQUECIMIENTO FORESTAL EN EL MARCO DE LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL EN LA VEREDA LOS KIOSKOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META.		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	$ 44.946.242,95	SON. CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/L.	

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-1-ADMINISTRACIÓN CENTRAL
SECTOR	AC-1-32-AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PROGRAMA	AC-1-3202-CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS (3202)
SUBPROGRAMA	AC-1-3202-0900-INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE
PROYECTO	2024505680123 - RESTAURACIÓN Y REFORESTACIÓN DE ECOSISTEMAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN- 32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE- 3202 - CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS (3202)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	1028-1.2.4.3.03 - SGP-P GRAL -LIBRE INVERSION
PRODUCTO MGA	3202049 - Servicio de recuperación de ecosistemas
PRODUCTO CPC	96422 - SERVICIOS DE RESERVAS NATURALES, INCLUIDOS LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE
VALOR FUENTE	$ 7.590.204,95

OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	1028-1.2.4.3.03 - SGP-P GRAL -LIBRE INVERSION
PRODUCTO MGA	3202049 - Servicio de recuperación de ecosistemas
PRODUCTO CPC	96422 - SERVICIOS DE RESERVAS NATURALES, INCLUIDOS LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE
VALOR FUENTE	$ 37.356.038,00

FIRMA RESPONSABLES	
ELABORADO POR:	REVISADO POR:
HERNANDEZ HERNANDEZ LEYDI JOHANA TECNICO OPERATIVO	ALFONSO PERALTA ELBA DE JESUS DIRECTOR(A) TECNICA DE PRESUPUESTO

Con la suscripción del presente documento, el ordenador de gasto o su delegado certifica que la programación presupuestal del proyecto ha sido validada y corresponde a la normatividad aplicable, y comprende a plenitud su responsabilidad por cualquier error formal o sustancial que se presente en el documento (artículo 57 ley 1952 de 2019).

FECHA IMPRESIÓN: SEP.17.2026 IP: 209.14.117.114 IMPRIMIÓ: LHERNANDEZ ELABORÓ: